

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 9 /20 CM

Trelew, 11 de marzo 2020.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut; 16, 17, 18, 19 y 24 de la ley V N° 70; y

CONSIDERANDO:

Que se debe dar tratamiento a las designaciones con acuerdo Legislativo.-

Que se debe tratar reforma de los Reglamentos y demás actividades de orden administrativo que hacen al funcionamiento del Consejo de la Magistratura.-

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

RESUELVE:

I) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse el día 17 de marzo 2020, a partir de las 15:00 hs. por Video Conferencia, a los Consejeros de Trelew y Puerto Madryn en la Escuela de Capacitación Judicial del Superior Tribunal de Justicia, sita en Roberto Jones N° 75 de la ciudad de Rawson, a los Consejeros de Comodoro Rivadavia en la Oficina Judicial de Comodoro Rivadavia, sita en Monseñor D'Andrea N° 2132, a los Consejeros de Sarmiento en la Oficina Judicial de Sarmiento, sita en Av. Ingeniero Coronel N° 435 1° Piso y a los Consejeros de Esquel y Trevelin en la Oficina Judicial de Esquel, sita en Alvear N° 505, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Informe de Presidencia.-

2) Tratamiento de las reforma de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura.-

3) Tratamiento de las designaciones de Magistrados con acuerdo Legislativo. -

4) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad presentada por la Sra. Débora Cecilia Pazos Juez de Paz de Dolavon, s/denuncia contra Sr. Juez de Paz Segundo Suplente de Dolavon, Sr. Maximiliano Gliwa.-

II) Regístrese y notifíquese.-



Dr ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA